

Maria Vicien Milburn
Árbitro Independiente
Madrid · Lisboa · Nueva York

mvm@vicienmilburn.com
www.vicienmilburn.com
+ 33 6 48 32 32 41



María Vicien Milburn es jueza y árbitro internacional y ex alta funcionaria de las Naciones Unidas. Es especialista en derecho internacional público, con amplia experiencia en la resolución de controversias mediante arbitraje, conciliación y negociación, adquirida en cargos de alta responsabilidad como Consejera Jurídica General de la UNESCO, Directora de la División Jurídica General de las Naciones Unidas y Secretaria del Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas.

La Dra. Vicien Milburn ejerce actualmente como árbitro en casos que involucran a Estados soberanos, incluido bajo los auspicios del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), la Corte Permanente de Arbitraje (CPA) y la Cámara de Comercio Internacional (CCI). Actualmente es parte de la Lista de Árbitros del CIADI (2026-2032) designada por el Reino de España. Fue Presidenta de la Junta de Sanciones del Banco Mundial y es Presidenta Suplente del Comité de Apelaciones de Cumplimiento del Banco Asiático de Desarrollo. Ejerce como jueza de los Tribunales Administrativos de la Agencia Espacial Europea (ESA), del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD) y del Fondo Monetario Internacional (FMI). Ejerció como jueza del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Es miembro de la lista de panelistas del Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Durante su carrera de treinta y cinco años como abogada internacional en las Naciones Unidas y la UNESCO, la Dra. Vicien Milburn brindó asesoramiento jurídico sobre todos los aspectos relativos al funcionamiento de ambas organizaciones a nivel mundial. Supervisó toda la contratación comercial, dirigió la tramitación de litigios y arbitrajes, y asesoró sobre tratados y convenciones internacionales. Desde su retiro de las Naciones Unidas en 2014, ha continuado prestando servicios en múltiples capacidades como asesora especial de organizaciones internacionales.

En su labor como árbitra, ha conocido disputas en una amplia variedad de sectores, incluidos telecomunicaciones, bienes raíces, adquisiciones y aviación. Trilingüe en inglés, español y francés, interviene regularmente en arbitrajes en los tres idiomas y con partes de Europa, América Latina, Oriente Medio y África. Miembro activa de la comunidad arbitral, la Dra. Vicien Milburn es observadora en los Grupos de Trabajo II y III de la CNUDMI sobre arbitraje internacional, miembro de la Comisión de Arbitraje de la CCI y asesora del Consejo de la Corte de Arbitraje de Madrid.

La Dra. Vicien Milburn es graduada de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (Argentina) y obtuvo un Máster en Derecho (LL.M.) en la Universidad de Columbia. Está habilitada para ejercer la abogacía en Nueva York (no ejerciente) y en Buenos Aires.

La Dra. Vicien Milburn posee nacionalidad argentina y española.

NOMBRAMIENTOS COMO ÁRBITRO

Desde 2015, la Dra. Vicien Milburn ha ejercido como árbitro en disputas de inversión y comerciales, en particular aquellas que involucran a Estados soberanos. Sus casos representativos incluyen:

- Coárbitro designada por el Estado en un arbitraje de inversión administrado por la CPA (confidencial).
- Coárbitro designada por el Estado en Imeks Insaat Makina Elektrik Konstrüksiyon Sanayi Limited Sirketi c. Turkmenistán (Caso CIADI No. ARB/21/23).
- Coárbitro designada por el Estado en Marko Mihaljevic c. Croacia (Caso CIADI No. ARB/19/35).
- Coárbitro designada por un Estado de África Occidental en un arbitraje de la CCI iniciado por un reclamante europeo relativo a un contrato comercial en el sector de la aviación.
- Coárbitro designada por un Estado de Oriente Medio en un arbitraje de la CCI iniciado por un reclamante de Oriente Medio relativo a un contrato de adquisiciones.
- Coárbitro designada por un Estado de la ex Yugoslavia en un arbitraje de la CNUDMI bajo los auspicios de la CPA, iniciado por un reclamante alemán relativo a un contrato de inversión.
- Árbitro único en un arbitraje de la CCI entre partes de Oriente Medio en una disputa del sector de telecomunicaciones.
- Árbitro único en un arbitraje de la CCI entre una empresa europea y una empresa del norte de África derivado de un contrato de adquisiciones.

NOMBRAMIENTOS COMO JUEZA Y ADJUDICADORA EN TRIBUNALES INTERNACIONALES

La Dra. Vicien Milburn también se desempeña actualmente como jueza y árbitra en múltiples tribunales internacionales:

- Desde 2024, Presidenta Suplente del Comité de Apelaciones de Cumplimiento del Banco Asiático de Desarrollo.
- Desde 2022, jueza del Tribunal Administrativo del Fondo Monetario Internacional (FMI).
- Desde 2020, jueza del Tribunal Administrativo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Desde 2018, jueza del Tribunal Administrativo del Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD).
- Desde 2017, designada en la lista de panelistas del Órgano de Solución de Diferencias de la Organización Mundial del Comercio (OMC).

De 2019 a 2025, la Dra. Vicien Milburn ejerció como miembro de la Junta de Sanciones del Banco Mundial (*World Bank Sanctions Board*) y actuó como Presidenta de la Junta desde 2021 hasta el final de su mandato.

Durante sus treinta y cinco años de carrera dentro del Sistema de las Naciones Unidas, la Dra. Vicien Milburn actuó como asesora jurídica interna en el contexto de

decenas de controversias en todo el mundo, incluidas varios arbitrajes de gran envergadura que involucraron a organizaciones de las Naciones Unidas.

TRAYECTORIA EN LAS NACIONES UNIDAS

La Dra. Vicien Milburn se incorporó a las Naciones Unidas en 1976, donde prestó servicios como Oficial Jurídica, primero en la CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional) y, a partir de 1978, en la División de Asuntos Jurídicos Generales de la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas (ONU) en Nueva York.

En 1985, se incorporó al Tribunal Administrativo de las Naciones Unidas (TANU) como Secretaria. Allí dirigió la Secretaría, donde fue responsable de la emisión de más de 50 resoluciones al año y proporcionó apoyo sustantivo, técnico y administrativo a los magistrados del TANU en la resolución de más de 500 casos.

La Dra. Vicien Milburn pasó a ser Directora Adjunta (1999) y Directora (2005) de la División de Asuntos Jurídicos Generales de la Oficina de Asuntos Jurídicos de la ONU, donde gestionó y resolvió una amplia variedad de controversias comerciales y de construcción en las que participaba la ONU, mediante arbitraje, conciliación y negociación. Asimismo, negoció importantes contratos entre la ONU y contratistas privados para el suministro de bienes y servicios a la ONU; representó a la ONU en controversias relacionadas con el enjuiciamiento de fraudes y la recuperación de activos, lo que incluyó la supervisión de la realización de investigaciones internas; y representó a la ONU en múltiples jurisdicciones para hacer valer sus privilegios e inmunidades en el contexto de litigios iniciados contra la ONU en tribunales nacionales. Además, preparó la propuesta del Secretario General de la ONU del 7 de diciembre de 2007 al Consejo de Seguridad para un mecanismo de resolución de controversias destinado a resolver reclamaciones colectivas derivadas del "Programa Petróleo por Alimentos", un programa humanitario multimillonario para aliviar las sanciones impuestas a Irak. Como miembro del Consejo de Justicia Interna de la ONU en 2008, la Dra. Vicien Milburn asesoró a la Asamblea General de la ONU sobre el establecimiento de un sistema interno de justicia de las Naciones Unidas de dos instancias, que incluía el arbitraje.

De julio de 2009 a octubre de 2014, la Dra. Vicien Milburn actuó como Asesora Jurídica General de la UNESCO en París. Proporcionó asesoramiento jurídico a la UNESCO, a sus Estados Miembros y a sus órganos rectores sobre todas las cuestiones derivadas de las actividades de la UNESCO, en particular con respecto a la interpretación y aplicación de tratados internacionales relativos a la educación, la ciencia, la cultura y el deporte. Al mismo tiempo, gestionó y resolvió controversias en las que participaba la UNESCO mediante negociación, mediación y arbitraje en los ámbitos de ventas, suministro de bienes y servicios, construcción y empleo. También prestó asesoramiento sobre el establecimiento y la aplicación de un reglamento para la resolución de controversias mediante mediación y conciliación bajo los auspicios del Comité Intergubernamental para Fomentar el Retorno de los Bienes Culturales a sus Países de Origen o su Restitución en Caso de Apropiación Ilícita.

En noviembre de 2014, la Dra. Vicien Milburn fue una de las cinco personas designadas por el Secretario General de la ONU para integrar la Comisión de Investigación de las Naciones Unidas encargada de investigar e informar sobre incidentes específicos ocurridos en instalaciones de la ONU durante el conflicto de 2014 en Gaza. El informe se presentó al Consejo de Seguridad de la ONU en abril de 2015.

ACTIVIDAD ACADÉMICA

En 2003, la Dra. Vicien Milburn tomó un año sabático de la ONU para ser Investigadora Invitada (*Visiting Fellow*) en la Facultad de Derecho de la Universidad de Columbia, donde realizó investigaciones sobre el uso del derecho internacional público en el arbitraje de inversiones bajo la dirección de los profesores José Alvarez y Petros C. Mavroidis. Continúa trabajando, publicando y siendo coautora de artículos en el campo del arbitraje comercial y de arbitraje entre inversionistas y Estados.

En 2013, recibió el Premio Mayre Rasmussen para el Avance de la Mujer en el Derecho Internacional (*Mayre Rasmussen Award for the Advancement of Women in International Law*), otorgado por la Sección de Derecho Internacional de la *American Bar Association*.

CONFERENCIAS, PUBLICACIONES Y DOCENCIA

Conferencias

- Panelista, “Arbitraje de Emergencia en el contexto de Arbitraje de Inversión”, Congreso Internacional sobre Arbitraje y Estado: Desafíos y Perspectivas, Cuzco, Perú, octubre de 2025.
- Panelista, “Ecos del Conflicto: Mecanismos Legales para la Restitución de Bienes Culturales Robados” (*Echoes of Conflict: Legal Mechanisms for Restoring Stolen Cultural Property*), *War & Peace and International Arbitration: The Prospects of Accountability for Violent Conflicts*, Università Bocconi, Milán, Italia, mayo de 2025.
- Panelista, “Código de Conducta para Árbitros” (*Code of Conduct for Arbitrators*), Simposio de Arbitraje del *Centre for International Legal Studies*, Salzburgo, Austria, junio de 2024.
- Presidenta, Seminario sobre Sanciones y su Impacto en el Arbitraje Internacional, FIDE, Madrid, España, abril de 2024.
- Panelista, “Uso y Abuso de la Nacionalidad en el Arbitraje Internacional” (*Use and Abuse of Nationality in International Arbitration*), *British Institute of International and Comparative Law*, Londres, Reino Unido, noviembre de 2023.
- Panelista, “Covid-19 y estándares de protección de inversiones” (*Covid-19 and standards of investment protection*), seminario web de la CCI, julio de 2020.
- Panelista, “Remedios legales y contractuales que involucran fuerza mayor y cláusulas contractuales excesivamente onerosas: una visión práctica de especialistas en arbitraje” (*Legal and contractual remedies involving force majeure and excessively onerous contract clauses: a practical vision from arbitration specialists*), seminario web de la CCI, junio de 2020.
- Panelista, “Ley Modelo de la CNUDMI” (*UNICTRAL Model Law*), Seminario

Internacional de Comercio Internacional, Inversión y Arbitraje, Montevideo, Uruguay, marzo de 2019.

- Panelista, Simposio de Arbitraje del *Centre for International Legal Studies*, Salzburgo, Austria, junio de 2018.
- Oradora principal, “La Convención de Nueva York” (*The New York Convention*), *Union Internationale des Avocats*: discurso principal por el 60.º Aniversario de la Convención de Nueva York, Bilbao, España, abril de 2018.
- Panelista, “Corrupción en el Arbitraje de Inversión” (*Corruption on Investment Arbitration*), V Seminario sobre Reforma del ISDS, Instituto Peruano de Arbitraje, Lima, Perú, octubre de 2017.
- Panelista, “Transparencia en el Arbitraje entre Inversionista y Estado” (*Transparency in Investor-State Arbitration*), Conferencia Conjunta del Centro de Arbitraje de la CNUDMI (UNCITRAL) y Liubliana sobre Solución de Controversias, Liubliana, Eslovenia, abril de 2017.
- Panelista, Simposio de Arbitraje del *Centre for International Legal Studies*, Salzburgo, Austria, junio de 2016.
- Panelista, “Interpretación de Contratos” (*Interpretation of Contracts*), Taller Anual del *Institute for Transnational Arbitration*, Dallas, EE. UU., junio de 2015.

Publicaciones Destacadas

- *The Carrot, the Stick and the Wrench: A History of Economic Sanctions and Their Obstacles to International Arbitration*, con Felipe Rocha dos Santos, Número Especial de TDM sobre *Sanctions and International Arbitration: Impact on Substantive and Procedural Issues* (2024).
- *The Role of the Legal Adviser in UNESCO*, con Chantal Claxton-Proust, en *Legal Advisers in International Organizations*, Leuven Global Governance, Editado por Jan Wouters, EE Publishing (2023).
- *UNESCO's Role in the Resolution of Disputes Relating to the Recovery of Cultural Goods*, con Asoid Garcia-Márquez y Athina Fouchard, *Transnational Dispute Management Review*, Número Especial sobre Disputas sobre Arte y Patrimonio, Vol. 10, Número 5 (octubre de 2013).
- *UNESCO and Global Administrative Law*, en Bories, C (ed.), *A Global Administrative Law? Actes du Colloque, 16 et 17 juin 2011*, Cuadernos Internacionales No. 28, p. 317 (Pedone, 2012).
- *Testing the Procedural Limits of the ICSID Annulment Regime in Cases against Argentina*, con Yulia Andreeva, *Yearbook of International Investment Law and Policy*, p. 291 (Oxford University Press, 2010).
- *New Developments in the "Argentine Crisis" Jurisprudence: ICSID Annulment Standards in Arbitral Practice*, con Yulia Andreeva, 39 *International Legal News* No. 2 (2010).
- *There is Nothing More Permanent Than Temporary - A Critical Look at ICSID Article 52(5) on Stay of Enforcement in Cases against Argentina*, con Yulia Andreeva, 15 *Arbitration News*, No. 1 (2010).
- *Promoting the Rule of Law Within the United Nations*, 43 *The International Lawyer*, No. 1, p. 51 (2009).
- *Independence of the Tribunals*, en Papanicolau K & Hishaki, M, *Int. Administrative Tribunals in a changing world*. 2008.

Docencia

- Universidad Carlos III de Madrid. Profesora: Derecho y Práctica de las Organizaciones Internacionales (*Law and Practice of International Organizations*) (Noviembre 2017 – 2024).
- Institut d'Etudes Politiques de Paris Law School (Sciences Po). Profesora: Derecho y Práctica de las Organizaciones Internacionales (*Law and Practice of International Organizations*) (Otoño 2017).

MEMBRESÍAS Y AFILIACIONES

- Designada miembro del Panel de Árbitros del Centro Internacional de Arbitraje de las Islas Vírgenes Británicas (*British Virgin Islands International Arbitration Centre*, BVIIAC), junio de 2022.
- Miembro electo del Consejo de la *American Arbitration Association-ICDR*, mayo de 2022.
- Miembro del Consejo Asesor Internacional de la *American Arbitration Association* (2019-presente).
- Asesora de la Corte de Arbitraje de Madrid y miembro de su Comisión de Recusaciones y Autorización de Intervención de Terceros (2019 – 2024).
- Miembro del Panel Internacional del *International Centre for Dispute Resolution* (ICDR) (2019 – presente).
- Lista de Árbitros, Corte de Arbitraje de la Cámara de Comercio Americana del Perú (AmCham).
- Lista de Árbitros, Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Lima (CCL), Perú.
- Observadora oficial ante los Grupos de Trabajo II y III de la CNUDMI (Arbitraje/Solución de Controversias y Reforma del ISDS) en Nueva York y Viena (2008 – presente).
- Actuó como experta para la CNUDMI en asuntos relativos a trabajos actuales y futuros.
- Miembro del Subcomité de Arbitraje de Inversión de la IBA (desde 2016).
- Miembro argentino de la Comisión de Arbitraje de la CCI (2010 – presente).
 - Grupo de Trabajo sobre Control de Tiempos y Costos en Arbitraje
 - Grupo de Trabajo sobre el Valor Probatorio de la Prueba Testifical
 - Grupo de Trabajo sobre la Revisión de las Reglas de la CCI como Autoridad Nominadora en Procedimientos de Arbitraje Ad Hoc o bajo el Reglamento de la CNUDMI
 - Grupo de Trabajo sobre la Resolución de Controversias relativas al Cambio Climático mediante Arbitraje y ADR
 - Grupo de Trabajo para Abordar Cuestiones de Corrupción en el Arbitraje Internacional
 - Miembro del Instituto de Derecho Mercantil Internacional de la CCI (*ICC Institute of World Business Law*) (2011 – presente).
- Directora, Asociación de Antiguos Egresados de la Facultad de Derecho de Columbia (*Columbia Law School Alumni Association*) (2002 – 2012).
- Directora, *American Foreign Law Association* (1976 – 2010).
- Miembro, *New York City Bar Association*, Comité de Resolución de Controversias Comerciales Internacionales (2003 – 2009).
- Miembro, *New York City Bar Association*, Comité de Derecho Extranjero y Comparado (1999 – 2001).

- Miembro, *New York City Bar Association*, Comité de Derecho Internacional (1996 – 1998).
- Vicepresidenta, Comité de Programa del *International Law Weekend* (1994 – 2001).